

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO #PUNTOPIRINEOSLATROBADA 2018.

Requisitos y funcionamiento:

Para participar en el concurso, el participante (mayor de 18 años) deberá **subir una fotografía de su titularidad sobre la experiencia en la Feria La Trobada**, que se celebrará en Casa d'Arro (Montanuy) el 28 de abril de 2018, a **Instagram @puntopirineos** con los hashtags **#puntopirineoslatrobada**, **#puntopirineos**, **#visitamontanuybonansa**.

El día 29 de abril de 2018 se hará pública la fotografía ganadora en las plataformas de Instagram y Facebook de Puntopirineos.

Jurado:

La fotografía ganadora será aquella que obtenga más me gusta a lo largo del mismo día 28, en caso de haber más de una fotografía con el mismo número de me gusta, el jurado compuesto por miembros de la Asociación Punto Pirineos y de la organización de la feria la Trobada escogerán la fotografía ganadora.

Plazo de participación:

Desde las 08:00h. hasta las 20:00h. del día 28 de abril de 2018.

Premio:

Cesta de productos artesanos locales.

Los premiados:

El día 29 de abril de 2018 desde la Asociación Punto Pirineos nos pondremos en contacto con el ganador, a través de la plataforma social de Instagram. En el caso de que en un plazo de 2 días no se pueda localizar al ganador y no sea posible la comunicación, el premio recaerá en el primer semifinalista, siguiendo el mismo proceso sucesivamente hasta poder contactar con los ganadores.

Protección de datos personales:

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, y su normativa de desarrollo, os informamos de que los datos personales recogidos (datos identificativos e imágenes) con motivo de participación en el concurso fotográfico “puntopirineoslatrobada” serán tratados con la única finalidad de poder participar en el mismo. Con la participación en el concurso, el titular de los datos autoriza expresamente a la Asociación Punto Pirineos para que los ponga a disposición de terceros con el fin de darlos a conocer a los seguidores del Social Media de Punto Pirineos (Facebook, Instagram). En ningún caso los datos serán utilizados para otras finalidades, ni cedidos a terceros, excepto cuando los participantes lo autoricen expresamente. En ningún caso la Asociación Punto Pirineos se responsabiliza del uso que hagan terceros de los datos personales a los cuales los mismos titulares hayan dado acceso o permitido su tratamiento para acceso público mediante el medio social.

Derechos de propiedad intelectual:

Para llevar a cabo el concurso fotográfico en las condiciones técnicas necesarias de participación en el medio social de Instagram, los participantes, con la aportación de una fotografía al concurso, deberán aceptar las siguientes condiciones para considerar válida su participación y para el cumplimiento de los requisitos legales que se derivan de la normativa de protección de los derechos de propiedad intelectual aplicables a las obras originales, entre otros las imágenes gráficas y las fotografías:

- Mediante la aportación de las fotografías al concurso, los participantes manifiestan ser titulares/autores legítimos, a los cuales les serán reconocidos los derechos de autoría correspondientes y, por lo tanto, los derechos de propiedad intelectual que se deriven de esta condición, figurando en cada imagen el autor/participante.
- Las fotografías aportadas al concurso deberán ser originales. De esta forma, no se admitirán fotografías copiadas, modificadas o alteradas procedentes de otras obras fotográficas, con el objeto de proteger los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Con la aportación de fotografías al concurso, los participantes autorizan a la Asociación Punto Pirineos a su difusión y puesta a disposición de terceros en los medios de Facebook e Instagram, aplicando, en ese momento, las normas previstas para la protección de derechos de propiedad intelectual que figuran en los medios sociales, eximiendo a la Asociación Punto Pirineos de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de los usos de las mismas plataformas y los terceros que intervengan puedan hacer.

- Así mismo, los participantes autorizan a la Asociación Punto Pirineos para que pueda crear, dentro de los espacios web www.puntopirineos.com, Facebook e Instagram, un álbum fotográfico en el cual se recojan todas las imágenes que han participado en el concurso de forma que puedan ser accesibles para los seguidores de la página web y las plataformas sociales, en términos del apartado anterior.
- Cuando las imágenes/fotografías aportadas al concurso hayan estado o estén, en el momento de participar en el concurso, disponibles en el medio del portal web www.puntopirineos.com, como también Facebook e Instagram, la Asociación Punto Pirineos no se hará responsable de los usos que terceros, mediante estas plataformas, hayan hecho fuera del concurso, al cual corresponden las presentes condiciones de protección de los derechos de propiedad intelectual.

Aceptación de las bases:

La participación en esta acción promocional implica, por si misma, la aceptación de estas bases y del criterio de la Asociación Punto Pirineos en el caso de la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso y de la elección del ganador. El incumplimiento de estas bases por parte de los concursantes comportará su exclusión.